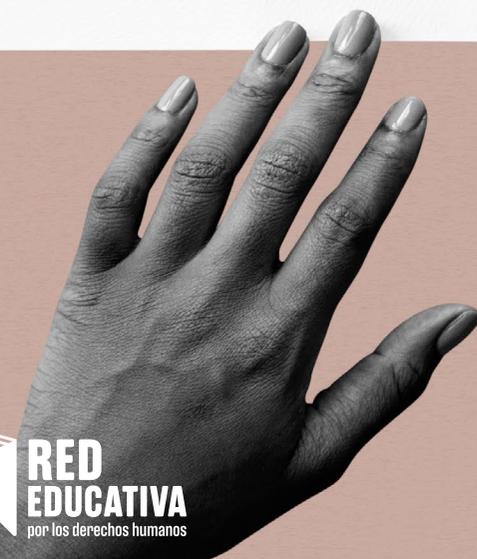




# MATERIAL EDUCATIVO SOBRE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS



**RED  
EDUCATIVA**  
por los derechos humanos

[rededucativa.org](http://rededucativa.org)

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## 1. Introducción

La Declaración Universal de Derechos Humanos es el documento más traducido de la historia mundial. Todos los países han acordado que están vinculados por los principios generales que se expresan en los 30 artículos de la Declaración. Es una fuente de inspiración que hace reflexionar, por lo que es fundamental dar a conocer a niños, niñas y adolescentes cuáles son las libertades y garantías para todas las personas en el mundo.

Las actividades que se exponen a continuación proporcionan una **introducción a los derechos humanos** que permitirá a infancia y juventud relacionar los derechos contenidos en la Declaración Universal con sus vidas diarias. Se trata de acercarnos a la Declaración Universal de una forma más sencilla y amable.

### Resultados generales del aprendizaje

Las personas participantes podrán:

- Conocer qué es la Declaración Universal de Derechos Humanos
- Aprender cuáles son sus propios derechos y los de las demás personas
- Reconocer que todos los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles

## 2. Cómo usar el material educativo

Amnistía Internacional te ofrece este material educativo para trabajar con la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). La edad orientativa es **a partir de los 10 años**, aunque la persona que facilita puede adaptar las actividades a edades inferiores.

Encontrarás aquí **siete actividades**, de las cuales tres son generales sobre la DUDH y cuatro son específicas de algunos artículos. Se pueden llevar a cabo con grupos pequeños o grandes, tanto en espacios cerrados como al aire libre. En algunas actividades se sugieren materiales complementarios para ampliar los contenidos a trabajar.

Según el tiempo disponible, planteamos **dos posibilidades**:

- **Opción 1:** realizar una única actividad con el pasaporte de derechos humanos (actividad 1 + actividad 2 y/o actividad 3).
- **Opción 2:** realizar además varias actividades sobre artículos concretos del pasaporte, en distintas semanas o meses, con el objetivo de tener un mayor conocimiento de la Declaración Universal. En esta opción ofrecemos un mapa de los derechos humanos para ir recorriendo los distintos artículos y unas pegatinas para entregar a las personas participantes.

## 3. Recursos que acompañan las actividades

El recurso básico para todas las actividades es el **Pasaporte de los Derechos Humanos**, tanto en la opción 1 como en la opción 2.

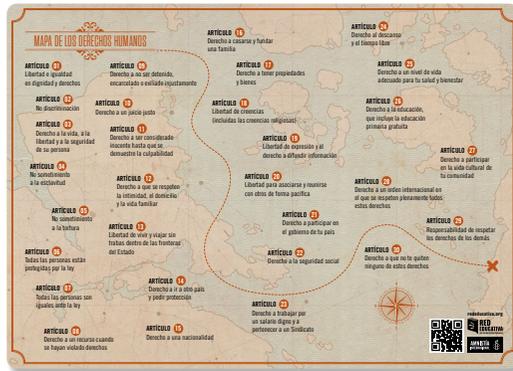
Cada persona que participe en las actividades debe tener su propio pasaporte, que le servirá como guía de aprendizaje. Está editado en distintas lenguas (castellano, catalán, gallego y euskera) y debe imprimirse en color, en tamaño A4 y a una sola cara.

Puedes [descargarlo en este enlace](#).



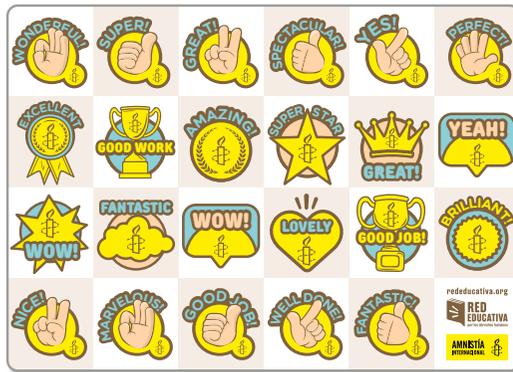
Para la opción 2 de la propuesta contamos con dos materiales disponibles:

a) **Mapa de los derechos humanos**, se puede entregar uno para cada persona participante o colgarlo en algún lugar visible para todas las personas participantes. También editado en distintas lenguas (castellano, catalán, gallego y euskera) para impresión en color y en tamaño A2.



Puedes [descargarlo en este enlace](#).

b) **Pegatinas de éxito**, para cada persona participante o para poner en el mapa. Cuando se termina una de las actividades, se colocan en el artículo que se ha tratado en el pasaporte o en el mapa. Debe imprimirse en color y en tamaño A5, recortando después cada una de las pegatinas a usar.



Puedes [descargarlo en este enlace](#).

#### 4. Información previa para personas que facilitan

##### ¿Qué son los Derechos Humanos?

Los derechos humanos son **las libertades y las garantías** que pertenecen a todas y cada una de las personas. Se basan en los principios de dignidad, igualdad y respeto mutuo, y pertenecen a todas las personas, independientemente de su edad, nacionalidad, género, raza, creencias, orientación sexual e identidad de género, o cualquier otra condición.

Los derechos humanos consisten en recibir un trato justo y tratar a los demás con justicia. También consisten en tener la capacidad de tomar decisiones sobre tu propia vida. Los derechos humanos son **universales**: nos pertenecen a todos y todas, a todas las personas del mundo, estemos donde estemos y seamos quienes seamos. Son **inalienables**: no pueden quitarse, comprarse, intercambiarse o venderse. Y son **indivisibles e interdependientes**: todos ellos son igual de importantes y están interrelacionados; la promoción de un derecho humano ayuda al progreso de otros derechos; de igual modo, cuando un derecho humano se niega, eso afecta de forma adversa a otros derechos.

Los derechos humanos están consagrados en **tratados internacionales** de derechos humanos. Estos tratados son leyes internacionales que los gobiernos están obligados a respetar. Se trata de leyes vinculantes que sirven de base para que organizaciones como Amnistía Internacional pidan a los gobiernos que eviten los tipos de comportamiento o de trato que incumplen las normas y principios de derechos humanos.

##### ¿Qué es la Declaración Universal de Derechos Humanos?

La Declaración Universal de Derechos Humanos fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Desde entonces ha formado la columna vertebral del sistema internacional de derechos humanos, y ha venido seguida de numerosos tratados más de derechos humanos que elaboran y desarrollan los principios contenidos en ella. El derecho y las normas contenidos en estos tratados siguen evolucionando y, juntos, constituyen un exhaustivo sistema de protección y promoción de los derechos humanos.



## Actividad 1: El pasaporte de los Derechos Humanos

**Tiempo:** 30 minutos

**Material:** Pasaporte de los Derechos Humanos, tijeras, bolígrafos, grapas o pegamento.

**Materiales complementarios:**

[Kahoot “qué sabes sobre la Declaración Universal”](#) 

[Versión simplificada de la DUDH, a descargar aquí.](#) 

[Audiovisual: “¿Te gustaría vivir en una selva?”](#) 

**Preparativos:** descargar el pasaporte e imprimir una copia para cada participante.

**Desarrollo:**

1. Reparte una copia del pasaporte a cada una de las personas participantes y hables de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 10 MINUTOS.
2. Cada persona tendrá que montar su propio pasaporte recortando y juntando las páginas en el orden adecuado de los 30 artículos que aparecen. 10 MINUTOS.
3. En la primera página, rellenar los datos de cada persona y realizar un dibujo propio en el lugar de la fotografía. 5 MINUTOS.

4. Deja un espacio de tiempo para que se familiaricen con el pasaporte, lean los derechos y compartan de forma libre en grupo las primeras impresiones que tienen. 5 MINUTOS.
5. Si lo consideras oportuno, puedes completar tu explicación con los materiales complementarios.



## Actividad 2: Conociendo la Declaración Universal

**Tiempo:** 25 minutos

**Materiales:** Pasaporte de los Derechos Humanos, tarjetas de los artículos de la DUDH y tarjetas de acción diaria.

**Preparativos:** Imprime copias de las tarjetas de los artículos de la DUDH y de las tarjetas de acción diaria, y recórtalas para que quede cada frase de forma separada.

**Desarrollo:**

1. Divide a las personas participantes en grupos pequeños y reparte a cada grupo ocho tarjetas de los artículos de la DUDH y ocho tarjetas de acción diaria. 5 MINUTOS
2. Pide a los grupos que emparejen los derechos con los ejemplos (es decir, qué tarjeta de acción diaria puede aplicarse a qué artículo de la DUDH). Como apoyo, pueden leer los detalles de cada artículo en el pasaporte de los derechos humanos. 10 MINUTOS

3. Reagrupa a todas las personas y pídeles que debatan sus respuestas. Deberían tener este aspecto:

**Artículo 19** Utilizo las redes sociales y digo lo que pienso sobre distintos temas

**Artículo 03** Camino libremente por mi localidad sin temer por mi vida

**Artículo 12** No tengo que revelar mi vida personal a mi profesor/a

**Artículo 13** Puedo ir donde quiera en mi país, libremente

**Artículo 25** Si enfermo, voy al médico

**Artículo 18** Hablo libremente sobre mis creencias

**Artículo 24** Juego con mis amigos/as

**Artículo 26** Puedo ir a la escuela y estudiar

Para algunos de los derechos hay más de una solución posible.

Esta es una buena oportunidad de mostrar que los derechos están interrelacionados.

10 MINUTOS

## Tarjetas de los artículos de la Declaración

### ARTÍCULO 19:

Derecho a la libertad de expresión

### ARTÍCULO 3:

Derecho a la vida, y a vivir en libertad y en condiciones de seguridad

### ARTÍCULO 12:

Derecho a la intimidad

### ARTÍCULO 13:

Derecho a la libertad de circulación

### ARTÍCULO 25:

Derecho a un nivel de vida adecuado para tu salud y bienestar

### ARTÍCULO 18:

Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión

### ARTÍCULO 24:

Derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre

### ARTÍCULO 26:

Derecho a la educación

## Tarjetas de acción diaria

**Utilizo** las redes sociales para decir lo que pienso sobre distintos temas

**Camino** libremente por mi localidad sin temer por mi vida

**No tengo** que revelar mi vida profesional a mi profesor

**Puedo ir** donde quiera en mi país, libremente

**Si enfermo,** voy al médico

**Hablo** libremente sobre mis creencias

**Juego** con mis amigos/as

**Puedo ir** a la escuela y estudiar

## Actividad 3: Mi vida cotidiana y la Declaración Universal

**Tiempo:** 30 minutos

**Materiales:** Pasaporte de los Derechos Humanos y tarjetas de los artículos de la DUDH

**Preparativos:** Imprime copias de las tarjetas de los artículos y recórtalas para que quede cada artículo de forma separada.

**Desarrollo:**

1. Divide a las personas participantes en grupos pequeños y reparte a cada grupo ocho tarjetas de los artículos de la DUDH. Pídeles que lean cada uno de los artículos. Como apoyo, pueden leer los detalles de cada artículo en el pasaporte de los derechos humanos. 5 MINUTOS
2. Haz que cada grupo elija cuatro derechos de entre las tarjetas de los artículos de la DUDH y los ponga en orden cronológico. ¿De qué derechos han disfrutado desde que se despertaron hasta este momento en el aula? 5 MINUTOS
3. Haz que cada grupo elimine uno de los cuatro derechos que han colocado. Pídeles que debatan en su grupo la siguiente cuestión: ¿En qué habría sido diferente el día de hoy si no hubieran podido disfrutar de este derecho? 10 MINUTOS
  - a. De qué manera la negación del derecho que eliminaron condujo a la negación de otros derechos.
  - b. Cómo afectaría a las personas cercanas de su entorno la negación de ese derecho.
4. Explica que los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles. La eliminación de un derecho puede afectar a otros derechos.



## Actividad 4: derecho a no sufrir discriminación (artículo 2)

**Tiempo:** 25 minutos

**Materiales:** Pasaporte de los Derechos Humanos, trozos de papel en blanco, bolígrafos y rotafolio

**Preparativos:** reparte un trozo de papel y un bolígrafo a cada persona

**Desarrollo:**

1. Entrega a cada persona un trozo de papel en blanco y pídeles que escriban en él su nombre y cuatro elementos de información personal. Explica que tres de esos elementos deben ser verdad y uno debe ser mentira. Por ejemplo: “Alfonso disfruta cantando, adora el helado y juega al fútbol y al béisbol”. 3 MINUTOS
2. A continuación, las personas participantes circulan con sus trozos de papel. Se reúnen en parejas y enseñan los cuatro elementos de información personal, y tratan de adivinar cuál de ellos es mentira. Pídeles que luego se reúnan con otra persona y repitan lo que acaban de hacer. 5 MINUTOS
3. La tercera vez, haz que cada persona encuentre al menos una última pareja con la que, en lugar de intercambiar sus elementos de información, debatan las siguientes cuestiones:
  - a. ¿Les resultó fácil encontrar la mentira?
  - b. ¿Cómo identificaron o adivinaron qué elemento era verdad y cuál era mentira?
  - c. ¿Hicieron suposiciones sobre la persona? ¿Qué tipo de suposiciones?
  - d. ¿Fueron sus suposiciones siempre correctas? 5 MINUTOS
4. Reúne a todo el grupo y pídeles que compartan lo que han debatido en parejas. Escribe en un rotafolio cualquier suposición que hicieran sobre otras personas para identificar qué era verdad o mentira. 5 MINUTOS
5. Reflexiona con el grupo sobre lo siguiente para debatir si las suposiciones que hacemos sobre la gente son siempre correctas.
  - a. La manera en que la gente suele hacer suposiciones sobre otras personas basándose únicamente en lo que ve: como el género de una persona, el color de su piel, su religión, su procedencia o si sufre una discapacidad.
  - b. Muchas veces, las suposiciones sobre ciertos grupos proceden de lo que hemos conocido o escuchado en los medios de comunicación, la familia o las amistades.
  - c. Es importante reconocer que hacemos suposiciones sobre las personas, a menudo basándonos en estereotipos y prejuicios aprendidos, que muchas veces pueden ser inconscientes.
  - d. Resulta difícil conocer a las personas simplemente mirándolas o asociándolas a un grupo. 7 MINUTOS

## Actividad 5: derecho a la vida y a vivir en libertad (artículo 3)

**Tiempo:** 15 minutos

**Materiales:** Pasaporte de los Derechos Humanos

**Preparativos:** haber realizado la actividad 1 para que todas las personas tengan el pasaporte.

**Desarrollo:**

1. Lee en voz alta el artículo 3 del pasaporte o pide a una de las participantes que lo lea. 1 MINUTO
2. Pídeles que se pongan de pie y pregúntales si creen que “un asesinato” es una violación de derechos humanos. Invita a quienes respondan “sí” a ponerse a tu izquierda y a quienes respondan “no” a ponerse a tu derecha. Pregúntales: ¿Por qué? ¿Por qué no? 2 MINUTOS
3. Haz que cada bando exprese su opinión. Explica que el asesinato es un crimen espantoso pero que no siempre es una violación de derechos humanos si, como tal, no ha sido cometido por las autoridades. Pero si el Estado no toma las medidas necesarias para llevar a cabo investigaciones y asegurarse de que las personas sospechosas de haber cometido el crimen comparecen ante la justicia, eso puede ser una violación del derecho a la vida. Por ejemplo, una familia acude a la policía a denunciar un asesinato y no se abre ninguna investigación, o la investigación no se lleva a cabo de forma adecuada. En esos casos, la falta o lo inadecuado de la acción del Estado constituye un incumplimiento de la obligación, contraída por el Estado, de proteger, respetar y hacer realidad el derecho a la vida. 7 MINUTOS

4. Anímalas a que den ejemplos de cómo puede el Estado proteger el derecho a la vida (medidas y leyes, investigaciones, etc.). Utiliza la información general y ejemplos para estimular el debate. 5 MINUTOS



## Actividad 6: derecho a ir a otro país y pedir protección (artículo 14)

**Tiempo:** 15 minutos

**Materiales:** Pasaporte de los Derechos Humanos, papel, bolígrafos.

**Material complementario:** [Audiovisual "Mira más allá de las fronteras"](#) 

### Desarrollo:

1. Expón al grupo el siguiente escenario: Tienen que abandonar sus casas esta noche para siempre, por circunstancias que escapan a su control. Cuentan con dos minutos para elegir cinco cosas que pueden llevar consigo, y que deben caber en una mochila. ¿Qué elegirían? Pueden escribir sus respuestas. 1 MINUTO
2. Deja que cada persona piense sobre la cuestión y sobre qué llevarían consigo. Pueden escribirlo si lo desean o realizar un dibujo. 2 MINUTOS
3. Haz que las personas participantes formen parejas e intercambien sus respuestas. Pídeles que debatan: ¿Qué es lo que más echarían de menos? ¿Por qué? 2 MINUTOS
4. Pídeles que compartan sus respuestas con todo el grupo. 5 MINUTOS
5. Diles que reflexionen sobre si han pensado en objetos y pertenencias que hayan perdido, o en personas, lugares y comunidades. ¿Por qué? Explícales que, en ocasiones, hay gente de todo el mundo que debe ir de su país por cuestiones de seguridad o es desalojada de su casa a la fuerza. 5 MINUTOS



## Actividad 7: derecho a la libertad de expresión (artículo 19)

**Tiempo:** 20 minutos

**Materiales:** Pasaporte de los Derechos Humanos, rotafolio y notas adhesivas.

**Material complementario:** [Audiovisual sobre delitos de odio](#). 

### Desarrollo:

1. Pide a las personas participantes que escriban en las notas las maneras en las que se expresan habitualmente: por ejemplo, “compartiendo selfies”, “escribiendo poemas” o “bailando”. 3 MINUTOS
2. Invítalas a pegar sus notas en el rotafolio para que todo el mundo pueda ver sus respuestas. Dale un minuto para leer todas las notas que hay en el rotafolio. 2 MINUTOS
3. Cuando el rotafolio esté cubierto de notas, pregunta al grupo por qué se expresan de esa manera. ¿Qué les permite hacer? ¿Por qué es importante para su vida? 5 MINUTOS
4. Diles que se reúnan en parejas y debatan cuáles serían las consecuencias si no les permitieran expresarse de esa manera. ¿Afectaría mucho a sus actividades diarias y a sus amistades? ¿Cómo les haría sentir? ¿Les disgustaría? ¿Por qué? ¿O por qué no? 7 MINUTOS
5. Vuelve a reunir a todo el grupo. Pregunta cuál ha sido el resultado de sus debates. ¿Qué les ha sorprendido de lo que han compartido? Explícales que muchas personas de todo el mundo no pueden expresarse libremente, y algunas incluso son encarceladas simplemente por decir lo que piensan. 3 MINUTOS



# MATERIAL EDUCATIVO SOBRE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

## ¿QUÉ ES LA RED EDUCATIVA POR LOS DERECHOS HUMANOS?

El objetivo de La Red Educativa es crear espacios de reflexión sobre nuestros derechos y los derechos de las demás personas, en un marco participativo e interactivo. Además es una invitación a la comunidad educativa (profesorado, asociaciones, profesionales de la educación, familias, infancia y juventud) a que se comprometa con la lucha por los derechos humanos, convirtiéndose en activistas. Ofrecemos propuestas didácticas y recursos educativos, vinculados a las grandes campañas y personas por las que está trabajando Amnistía Internacional. Si te interesa participar, entra en: [rededucativa.org](http://rededucativa.org)

## ¿QUÉ ES AMNISTÍA INTERNACIONAL?

**Amnistía Internacional** es un movimiento que trabaja en defensa de los derechos humanos a través de la investigación y el activismo. Su visión es la de un mundo en el que todas las personas disfruten de todos los derechos proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otras normas internacionales.

**Amnistía Internacional** está presente en 150 países y es independiente de todo gobierno, ideología política, interés económico o credo religioso. No apoya ni se opone a ningún gobierno o sistema político, ni tampoco apoya ni se opone a las opiniones de las víctimas cuyos derechos intenta proteger. Su único interés es la protección imparcial de los derechos humanos.



[rededucativa.org](http://rededucativa.org)

